

AMNISTÍA INTERNACIONAL DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: MDE 19/008/2008
9 de octubre de 2008

Libia: En libertad el preso de conciencia Idriss Boufayed

Amnistía Internacional acoge con satisfacción que las autoridades libias pusieran en libertad al preso de conciencia libio Idriss Boufayed el 8 de octubre de 2008, pero hace hincapié en que su liberación debe ser incondicional y en que se le debe permitir viajar al extranjero para recibir tratamiento médico si lo desea.

Idriss Boufayed había sido detenido el 16 de febrero de 2007, la víspera del día en que estaba previsto celebrar una organización pacífica que había intentado organizar. Estuvo recluido en régimen de incomunicación hasta el 24 de junio de 2007, cuando compareció ante un tribunal y fue acusado formalmente de “intentar derrocar el sistema político” y de “comunicación con potencias enemigas”. El 10 de junio de 2008, el Tribunal de Seguridad del Estado lo condenó a 25 años de prisión en una vista que no cumplió las normas sobre juicios justos.

Idriss Boufayed ha sido puesto en libertad por razones humanitarias, a raíz de que se le diagnosticara cáncer de pulmón en mayo de 2008. Se temía que no estuviera recibiendo la debida atención médica y necesitase viajar al extranjero para someterse a un tratamiento no disponible en Libia.

Amnistía Internacional continúa temiendo que Abdelrahman Al Gateewy, de quien no se sabe nada desde febrero de 2008, se encuentre desaparecido.

Para la organización es también motivo de preocupación que continúen privados de libertad los otros 10 hombres participantes en la organización de la manifestación, pues los considera presos de conciencia, condenados únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y reunión. Jamal el-Haji fue condenado a 12 años de prisión, y Ahmed Youssef al-Obaidi y los hermanos Al-Mahdi Saleh Hmeed, Faraj Saleh Hmeed y Al-Sadeq Saleh Hmeed, a 15. Farid Mohammed al-Zwai, Alaa al-Drissi y Bashir Qasem al-Hares fueron condenados a seis años de prisión cada uno; Ali Saleh Hmeed, a seis años y medio, y Al-Sadiq Qeshoot, a siete.

FIN/

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566 o escribiendo por correo electrónico a press@amnesty.org

Secretariado Internacional, Amnistía Internacional, 1 Easton St., London WC1X 0DW, Reino Unido

www.amnesty.org